



METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS

Definiciones:

i. Tasas de interés pasivas sobre saldos

Tasas de interés de los saldos de depósitos de las operaciones realizadas hasta el día anterior a la fecha de reporte ponderadas por los respectivos saldos de depósitos. La información es reportada diariamente por las empresas bancarias y financieras mediante el Reporte 6-B. Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales.

ii. Tasas de interés pasivas sobre flujos

En el caso de las empresas bancarias y financieras, son las tasas de interés de las captaciones realizadas el día anterior a la fecha del reporte, ponderadas por los respectivos montos recibidos. Mientras que en el caso de las cajas municipales y cajas rurales de ahorro y crédito corresponde a las tasas de interés de las captaciones realizadas durante el mes calendario anterior a la fecha del reporte, ponderadas por los respectivos montos recibidos. Por tanto, la información es reportada diariamente por las empresas bancarias y financieras, y mensualmente por las cajas municipales y rurales, a través del Reporte 6-E. Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales.

1. Cálculo de las Tasas de Interés Pasivas de mercado sobre saldos (TIPMN, TIPMEX)

Las tasas pasivas de mercado sobre saldos (TIP) son calculadas diariamente utilizando la información de todas las empresas bancarias y financieras sobre las siguientes modalidades de depósito:

- Depósitos en cuenta corriente
- Depósitos de ahorro
- Certificados de depósitos: negociable y no negociable
- Certificados bancarios: hasta 30 días, de 31 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días.
- Cuentas a plazo: hasta 30 días, de 31 a 90 días, de 91 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días.
- Depósitos CTS

El cálculo de las tasas pasivas de mercado se realiza por moneda, promediando en forma aritmética las tasas pasivas sobre saldos de las modalidades de depósito consideradas por sus respectivos saldos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$TIP = \frac{\sum_i \sum_n t_{in} * P_{in}}{\sum_i \sum_n P_{in}}$$

donde:

- n : cada una de las empresas bancarias y financieras
- i : cada modalidad de depósito considerada en el cálculo



t_{in} : tasa de interés sobre saldos de la modalidad pasiva “i” en el banco o financiera “n”
 P_{in} : saldo de la modalidad pasiva “i” en el banco o financiera “n”

2. Cálculo de las Tasas de interés pasivas de mercado sobre flujos (FTIPMN, FTIPMEX)

El cálculo de las tasas pasivas sobre flujos (FTIP) se realiza diariamente promediando en forma aritmética las tasas de interés de las operaciones realizadas por las empresas bancarias en los últimos 30 días útiles, ponderadas por los montos recibidos en las siguientes modalidades de depósito:

- Depósitos de ahorro
- Certificados de depósitos: negociable y no negociable
- Certificados bancarios: hasta 30 días, de 31 a 180 días, de 181 a 360 días y más de 360 días.
- Cuentas a plazo de personas naturales, personas jurídicas sin fines de lucro y personas jurídicas con fines de lucro.
- Depósitos CTS

El cálculo de las tasas de interés promedio del mercado bancario sobre flujos se realiza por moneda, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$FTIP = \frac{\sum_{j=1}^{30} \sum_i \sum_n (T_{jin} * F_{jin})}{\sum_{j=1}^{30} \sum_i \sum_n F_{jin}}$$

donde:

- j : cada uno de los últimos 30 días útiles
- i : cada modalidad de depósito considerada en el cálculo
- n : cada uno de los bancos
- F_{jin} : monto recibido en el día “j” en la modalidad de depósito “i” en el banco “n”
- T_{jin} : tasa de interés promedio sobre flujos de las operaciones diarias correspondientes al flujo F_{jin}

3. Cálculo de las Tasas de interés por tipo y modalidad de depósito

El cálculo de las tasas de interés por tipo y modalidad de depósito se realiza primero para cada empresa, y luego se calcula la tasa promedio para cada uno de los subsistemas. Cabe señalar que los depósitos a plazo incluyen las modalidades de cuentas a plazo, certificados de depósitos y certificados bancarios. Además, se calculan tasas de interés de las cuentas a plazo para distintos plazos, distinguiendo también entre cuentas a plazo de Personas Naturales y Personas Jurídicas¹:

¹ Agrega la información de personas jurídicas sin fines de lucro y con fines de lucro.



Tratándose de las empresas bancarias y financieras, que remiten el Reporte 6-E en forma diaria, las tasas de interés promedio por empresa para cada tipo y modalidad de depósito se calculan promediando en forma aritmética las tasas de las operaciones que realizó la entidad por los respectivos montos recibidos en los últimos 30 días útiles.

El cálculo de estas tasas de interés se realiza por moneda de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$TF_{in} = \frac{\sum_{j=1}^{30} (T_j * F_j)}{\sum_{j=1}^{30} F_j}$$

donde:

- TF_{in} : tasa de interés del tipo y modalidad de depósito “i” en la empresa “n”
- i : cada tipo y modalidad de depósito
- j : cada uno de los últimos 30 días útiles
- F_j : monto recibido cada día del tipo y modalidad de depósito “i” por la empresa “n”
- T_j : tasa de interés promedio correspondiente al flujo F_j

Para el cálculo de las tasas de interés promedio por subsistema bancario y de empresas financieras, se promedian las tasas de interés de cada empresa (calculadas de acuerdo a la fórmula anterior) perteneciente a cada subsistema, por el respectivo monto recibido.

Tratándose de las cajas municipales y cajas rurales de ahorro y crédito, que remiten el Reporte 6-E en forma mensual, las tasas de interés de depósitos de ahorro y depósitos CTS a nivel entidad corresponden a las reportadas por cada una de ellas. Mientras que las tasas por entidad para las cuentas a plazo, a distintos plazos, se calculan promediando en forma aritmética las tasas para personas naturales y jurídicas por el respectivo monto recibido durante un mes calendario.

Asimismo, para el cálculo de las tasas de interés promedio de cada tipo y modalidad de depósito por subsistema de cajas municipales y de cajas rurales, se promedian en forma aritmética las tasas de interés de cada empresa (calculadas de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior) perteneciente a cada subsistema por el respectivo monto recibido.